

Propuestas de ELA a la proposición de Ley Foral sobre medidas contra la deslocalización empresarial

Octubre de 2020



www.ela.eus

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

Índice

Introducción.....	3
Causas de deslocalización.....	4
Deslocalizaciones en Navarra.....	5
Propuestas de ELA.....	5

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años han sido muchas las empresas que han decidido cerrar sus centros de trabajo en Navarra para trasladar la producción a otros países. En la mayoría de ocasiones se trata de empresas viables que su único objetivo ha sido ganar más dinero con mano de obra más barata (Faurecia, Gamesa, CAF...). Esta forma de proceder provoca consecuencias muy graves en el tejido industrial navarro por la destrucción de empleo que acarrea, y por el empeoramiento de condiciones laborales bajo la amenaza de una futura deslocalización.

En Navarra según datos de Sodena, las multinacionales instaladas provienen principalmente de Francia, Alemania y Estados Unidos. El número de multinacionales francesas prácticamente se ha mantenido constante a lo largo de los últimos años, mientras que las empresas alemanas y de capital americano han triplicado su presencia en la Comunidad Foral Navarra. Desde un punto de vista sectorial, las empresas alemanas son las mayores inversoras en los sectores de automoción y metal, las empresas francesas pertenecen principalmente al sector de la alimentación (seguidas de las holandesas) y en el sector de la electrónica. Por último, Estados Unidos es el primer inversor en empresas del papel y el segundo país que más invierte en Navarra en empresas del sector de automoción y del metal.

En este escenario, ELA considera imprescindible impulsar una política industrial innovadora para hacer una transición hacia un modelo industrial que responda a las necesidades de la sociedad, a la igualdad de género y a la sostenibilidad medioambiental. Asimismo, resulta imprescindible la búsqueda de nuevos sectores estratégicos vinculados al I+D+i que nos permita un empleo de calidad y valor añadido. Para ello resulta necesaria la intervención pública de sectores estratégicos y la creación de una banca pública que pueda impulsar esa política industrial con la que también se haga frente a la deslocalización empresarial.

Uno de los puntos críticos de la industria navarra es el alejamiento progresivo de los centros de decisión como consecuencia de la pérdida de control societario por parte del capital navarro en numerosas empresas. Las políticas seguidas hasta el momento para la atracción de inversiones ha aumentado esta problemática. El contexto de entrada, ampliación y permanencia en la Unión Europea ha impulsado la reestructuración industrial, lo que unido a la lógica neoliberal de libertad de movimientos de capitales y la falta de iniciativa inversora propia, ha terminado por modelar la situación actual. Ello ha generado una gran dependencia respecto de ciertos grupos empresariales

y un chantaje continuo, concededores del poder que atesoran y del peligro que supone la deslocalización.

El problema que subyace en el fondo es la falta de control sobre los medios de producción de propiedad capitalista. En consecuencia, es necesario apostar por relocalizar los centros de decisión y asegurar el arraigo de las empresas que respondan a las necesidades de nuestra sociedad, asegurando al mismo tiempo unas condiciones de trabajo dignas en dichas empresas. También debe ser una prioridad que los circuitos de producción sean cercanos y generen empleo de calidad alrededor de estas industrias tractoras. Así pues, la producción debe responder a las necesidades de consumo de nuestra sociedad y los circuitos de producción-consumo deben ser lo más cercanos posibles.

Esta apuesta no da frutos inmediatos, pero una apuesta estratégica en este sentido modifica nuestro panorama industrial, social, ecológico y laboral en el medio plazo. Nos encontramos en una crisis social, económica y ecológica que necesita de cambios inmediatos.

En la actualidad, el Parlamento de Navarra acaba de admitir a trámite una proposición de ley promovida por EH Bildu sobre medidas contra la deslocalización empresarial. Es por ello que desde el sindicato ELA hemos elaborado el presente documento que haremos llegar a todos los grupos parlamentarios con el objetivo final de que nuestras propuestas sean recogidas en la citada ley.

2. CAUSAS DE DESLOCALIZACIÓN

En el año 2008 se realizó a instancias del Parlamento Vasco un "Estudio sobre la deslocalización productiva" que concluía que los factores de mayor probabilidad a la deslocalización son tres:

- **Propiedad del capital:** La estructura de la propiedad es un factor determinante a la hora de explicar el proceso de deslocalización. En la medida en que el capital de la empresa esté mayoritariamente en manos extranjeras, la empresa es más vulnerable a la deslocalización. En el estado español, el 63% de las empresas que han realizado operaciones de deslocalización están en manos de no residentes. El hecho de que muchas empresas navarras tengan su ámbito de decisión fuera de Navarra es una de las mayores debilidades de nuestra industria.
- **Tamaño:** Las empresas grandes, con capacidad financiera y de recursos para abordar proyectos internacionales, pueden tomar la decisión de trasladar la producción fuera con mayor facilidad que aquellas empresas pequeñas con escasa capacidad de internacionalización.
- **Aspectos del entorno desfavorables:** Los sectores que viven situaciones del entorno más desfavorables pueden tener mayor acicate a trasladar sus activos a otros lugares. La escasez de suelo o las presiones urbanísticas son algunos de los ejemplos a tener en cuenta en este factor. Las actividades industriales intensivas en el uso de recursos tales como el suelo o la energía se enfrentan a una problemática específica. Se hace necesario por tanto vigilar este tipo de empresas para poder anticipar, proponer o valorar diferentes alternativas de ubicación en el caso de que la dirección llegue a tomar la decisión de traslado.

3. DESLOCALIZACIONES EN NAVARRA

El estado español ha sufrido dos oleadas de deslocalizaciones. La primera a comienzos de los años noventa con la entrada en el Mercado Único, y la segunda, a principios del siglo actual, con el proceso de ampliación de la UE. En un primer momento, los sectores más afectados fueron aquellos más intensivos en mano de obra, como el textil, cuero y calzado o juguetes y, posteriormente, las deslocalizaciones se extendieron a sectores de alta y media intensidad tecnológica: productos informáticos, electrónicos, ópticos y eléctricos, la industria química o el material de transporte.

Estas deslocalizaciones también han tenido impacto en Navarra. En los últimos años, entre otras, se han producido las siguientes deslocalizaciones:

- **Industria Cousin Freres-Faurecia:** En el año 2015 la multinacional Faurecia cerró su planta de Burlada para llevarse la producción a Francia y a Polonia lo que supuso el despido de 190 personas.
- **Miasa:** Esta empresa dedicada a la automoción lleva años desmantelando el centro de trabajo de Pamplona. En el año 2018 despidió a más de 20 personas alegando falta de carga de trabajo cuando en realidad se estaba llevando la producción a Zuera (Zaragoza). Posteriormente el TSJ de Navarra anuló los despidos al no apreciar causas suficientes para justificar el ERE.
- **Loxin:** En el año 2018 esta empresa dedicada al sector aeronáutico y con alto valor añadido despidió a 29 personas para llevarse parte de esa producción a China. Desde el año 2008 esta empresa había recibido casi 5 millones de euros por parte del Gobierno de Navarra.
- **Cabelte-Incasa:** A finales del año 2018 esta empresa cerró su planta de Egües despidiendo a más de 70 personas con el objetivo de trasladar la producción a Portugal.
- **Apoyos Metálicos:** En el año 2019 esta empresa de Olazti despidió a sus 73 trabajadores y trabajadoras llevándose esa misma actividad a Asturias.
- **Siemens Gamesa Aoiz:** En verano de 2020 esta empresa despidió a más de 200 personas de su planta de Aoiz llevándose esa producción a Portugal después haber recibido 13 millones de euros de dinero público. Esta decisión ha agravado el problema de despoblación y paro que sufre la zona prepirenaica de Navarra.
- **Trenasa:** Esta empresa perteneciente a la multinacional CAF, después de haberse beneficiado de ayudas públicas millonarias, ha anunciado el cierre del centro de trabajo de Castejón en la que trabajan más de 100 personas.

4. PROPUESTAS DE ELA

4.1. Derogar reformas laborales, impedir la deslocalización de centros de trabajo rentables y obligatoriedad de devolución de las subvenciones recibidas:

- Revertir a la situación anterior de las reformas laborales de 2010 y 2011 (PSOE), 2012 (PP):
 - La causa económica justificativa para el despido se establecía con pérdidas de más de un ejercicio económico, estando más limitada la causa productiva. No era posible una deslocalización con causas económicas y productivas provocadas para ello.

- Existían plazos de negociación no limitados (mínimo 30 días) y autorización administrativa para ejecutar los EREs y ERTes.
- Prohibir el cierre y deslocalización de centros de trabajo rentables.
- Introducir en el Decreto Foral Legislativo 1/2017 por la que se aprueba la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo la opción de expropiación por el valor de suelo no urbanizable de los terrenos, oficinas junto al total de inmovilizado que contengan en aquellas empresas que decidan cerrar centros productivos de los que obtengan beneficios por vulnerar la función social inherente al derecho a la propiedad privada.
- La deslocalización supondrá la obligación para la empresa de proceder al reintegro de las subvenciones percibidas.

4.2. Garantizar el derecho a la negociación colectiva:

- Las secciones sindicales y comités de empresa deben tener capacidad para suspender un plan de reestructuración mientras obtiene la información necesaria para conocer la situación económico-financiera o productiva de la empresa.
- Permitir la negociación colectiva en ERTE y ERE en los centros de trabajo de Navarra, con las mayorías de nuestros ámbitos propios para decidir sobre las medidas. El objetivo es evitar la imposición de los cierres negociados por los sindicatos estatales cuando existan varios centros de trabajo afectados.

4.3. Propuestas en materia presupuestaria, fiscal y medioambiental:

- Creación de una banca pública para canalizar la inversión pública en capital de empresas así como dotarse de liquidez, capacidad financiera y de capital.
- Equiparar nuestra presión fiscal a la media de la UE lo que permitiría recaudar más de 1.600 millones de euros anuales.
- Acabar con la injusta fiscalidad que hay en Navarra donde 7 de cada 10€ que se recaudan vienen de las rentas del trabajo, y donde Navarra es el sitio del estado donde menos se recauda a través del Impuesto de Sociedades.
- Combatir el enorme fraude fiscal de las rentas empresariales y de capital. Se propone publicar por parte de la Hacienda el listado los grupos de sociedades que tienen sede o unidad de negocio en Navarra y tienen filiales, presencia o intereses en paraísos fiscales. El objetivo debe ser diseñar una estrategia que fomente la relocalización de la tributación de dichas empresas o personas físicas en la Hacienda navarra. Con ello, se debe dirigir la inspección fiscal hacia la investigación de los sujetos pasivos que estadísticamente más defraudan: grandes empresas y grandes patrimonios.
- Hacer de los presupuestos anuales de Navarra un instrumento real de política económica para la redistribución efectiva de renta, la transformación y mejora del modelo productivo.
- Impulsar la demanda interna para asentar la recuperación. Utilizar para ello políticas laborales de incrementos de salarios mínimos, reducción de jornadas máximas, eliminación de la temporalidad contractual, entre otros.

- Transformar el modelo productivo e industrial para hacerlo sostenible ecológicamente en la lucha contra el cambio climático y socialmente para la igualdad de género.
- Incentivar las inversiones productivas en sectores estratégicos que permitan una transición ecosocial de la economía de Navarra, centrada en los denominados empleos verdes y en aquellas actividades de mayor productividad y valor añadido, favoreciendo también mayor gasto privado en I+D+i.

4.4. Propuestas de política industrial:

- Impulso de un papel activo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra en defensa de las actividades productivas en riesgo de deslocalización.
- Elaboración, publicación y puesta en marcha por parte del Gobierno de Navarra de un protocolo de actuación para empresas en crisis, inmersas en procesos de relevo generacional o deslocalización en las que se pueda contemplar:
 - La entrada en capital público y participación en empresas, además de la concesión de avales, préstamos o subvenciones, con garantías hipotecarias de primer nivel y exigencia de permanencia.
 - La compra de unidad productiva en fase de liquidación mercantil o concursal para el relanzamiento de actividad industrial o de servicios con aseguramiento de propiedad social de los activos e impulso de empresa pública o participada laboralmente.
 - Apoyo a la continuidad empresarial por la vía de su transformación en sociedades laborales, cooperativas o de la economía social y solidaria.
- Personarse como administración pública en todos los procesos de liquidación de empresas y concursos de acreedores, por medio de los instrumentos disponibles (art. 373, 382 de la Ley de Sociedades de Capital y art. 58 del texto refundido de la Ley Concursal).
- Reorientar los esfuerzos presupuestarios desde la internacionalización a la relocalización de la actividad productiva, es especial a lo referente a los sectores que con la pandemia se han mostrado esenciales y respecto a los que la economía local ha mostrado una preocupante dependencia.
- Creación en los Departamentos dedicados a Industria e Internacionalización de un área de especialización de anticipación a deslocalizaciones, con seguimiento de las empresas internacionalizadas, incluidas las de capital extranjero, multinacionales y transaccionales, para realizar un seguimiento de sus planes estratégicos del estado del cumplimiento del compromiso de arraigo, etc.
- Inclusión de obligaciones en materia de empleo, de condiciones de trabajo y con el territorio, en todos los programas y actuaciones por parte de las instituciones a la hora de promover inversiones.
- Evaluar la inversión permanente de capital público, con capacidad de control estratégico y operativo de forma minoritaria (hasta 49% del accionariado) o mayoritaria (más del 50% del accionariado), con participación en la gestión en aquellas empresas viables consideradas “estratégicas” para el territorio y que se encuentren en peligro de cierre o afectadas por operaciones de desinversión de grupos extranjeros o por salidas abruptas de capital.

- Evaluar los límites y los medios por los cuales se puede proceder a un traspaso de unidades productivas, especialmente en el caso de las deslocalizaciones de multinacionales.
- Impulsar más activamente y reorientar el ente navarro de participaciones industriales y corporación de empresas públicas hacia una mayor dimensión, con objetivos de política industrial y desarrollo productivo que potencie el arraigo y evite deslocalizaciones
- Adaptación de los instrumentos de política industrial en clave de defensa del tejido productivo y de servicios conexos a la industria en riesgo, incluidos los procesos de deslocalización, para orientarlos a un proceso de planificación económica nacional.
- Incrementar el empleo público imprescindible en las áreas necesarias para apoyar los anteriores procesos.
- Dotar de formación específica permanente a todas aquellas personas que intervengan en representación de algún Departamento del Gobierno de Navarra en el asesoramiento, apoyo o mediación en procesos de crisis empresarial, deslocalización, concurso de acreedores o transformación de empresas en crisis en sociedades laborales, cooperativas y de economía social y solidaria.
- Impulsar un Centro de Investigación compartido con la Universidad pública con el objetivo de proporcionar estudios y análisis para orientar las políticas industriales en clave ecosocial:
 - Analizar las tendencias económicas e industriales de carácter global e implicaciones en la economía de Navarra.
 - Analizar las debilidades y fortalezas de la estructura económica y la industria en Navarra, así como por ramas de actividad concretas y sus encadenamientos productivos.
 - Analizar críticamente las políticas industriales y de I+D realizadas en Navarra, así como las de otros países buscando buenas prácticas y referencias (políticas industriales activas y verticales, potenciación de gobiernos emprendedores, etc).
 - Realizar propuestas de mejora y reorientación de la industria y su proyección internacional.



www.ela.eus

ELA
EUSKAL SINDIKATUA